



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

ACTA CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día ocho de septiembre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidas vía remota, las doctoras Ana Gamboa de Trejo, Rebeca Elizabeth Contreras López, Martha Cristina Daniels Rodríguez y Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha cuatro de septiembre, suscrita por la doctora Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, a través de internet, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO. Solicitud de aval del proyecto: ***Nuevas formas de enseñanza para jóvenes sin educación***, para ser registrado ante el SIREI por la doctora Anita Gamboa Rosas

Como asunto único de la orden del día, la doctora Gamboa, da a conocer su oficio de solicitud, pidiendo excusarse de conocer sobre el asunto por tratarse de un tema que le compete. Así mismo, la doctora Jaqueline Jongitud emite su voto a favor de la validación del proyecto de investigación presentado por la doctora Gamboa, por tratarse de un proyecto que incide en las líneas de investigación del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad y por contribuir, tras su realización, en la atención de un grupo de atención prioritaria en las instituciones de educación superior. Por otra parte, la doctora Cristina Daniels, manifiesta que el proyecto de la doctora Gamboa contiene una temática interesante que se relaciona de manera estrecha con sus líneas de investigación (Derecho de menores, criminología y sociología) y resulta un análisis necesario cuyos resultados, a largo plazo, podrían incidir en materia de prevención del delito. Finalmente, la doctora Rebeca Contreras, señala que los productos esperados serán de utilidad tanto para los estudiantes como para los docentes de las Licenciaturas en Derecho, así como para los posgrados y quienes tengan interés en conocer sobre el tema de investigación presentado.

En atención a lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

ACUERDO:

ÚNICO. Por unanimidad se autoriza el aval del proyecto: ***Nuevas formas de enseñanza para jóvenes sin educación***, presentado por la doctora Anita Gamboa Rosas, para ser incluido en el Sistema de Registro y Evaluación de la investigación (SIREI).

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com

Dra. Martha Cristina Daniels
Rodríguez

Dra. Rebeca Elizabeth
Contreras López

Dra. Jaqueline del Carmen
Jongitud Zamora